

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5802	74700	13/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	PEDRO ANTONIO BERNA SEPULVEDA		
RUT EMPRESA	10180840-8	Nº	5921
REGIÓN	0013	FONO	7740454
COMUNA	QTA. NORMAL	CIUDAD	
DOMICILIO	SANTA EDELMIRA	EMAIL@	bema@vtr.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	CHUTE DE DESCARGA		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 10	Tara ▶ 19	PBT ▶ 29

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN	Destino ▶ III REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ CASABLANCA	Destino ▶ COPIAPO
LOCALIDADES	Origen ▶ CASABLANCA	Destino ▶ MINA BELLAVISTA
RUTA A RECORRER	R. 68, F-50 (LO OROZCO), TRONCAL SUR, R. 62, R. 60-CH, R. 5 NORTE	
TOTAL DE K.M	910	Fecha Aprox. Viaje 14/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 2.80	Total ▶ 2.80
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.65	Carga ▶ 3.90	Total ▶ 4.55
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 15.0	Carga ▶ 6.50	Total ▶ 22.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ TU-6701	SemiRemolque ▶ JK-4632	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.50	11.0						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	5	11	13					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.30	1.30					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ NOTA: NO DEBE TRANSITAR DESDE LAS 00,00 DEL DÍA JUEVES 16.09.2010, HASTA LAS 06,00 DEL DÍA MARTES 21.09.2010. BALIZAS REFLECTANTES EN EL PERIMETRO DE LA CARGA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 14/09/2010 FECHA HASTA ▶ 23/09/2010

COD_AUTENTIFICACION 2882010913-0-0180207348

**EN PASOS INFERIORES DEBE
UTILIZAR CALLES O CAMINOS
DE ALTERNATIVA**

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

RODRIGO BRAVO ARCE
JEFE PROVINCIAL (S)
VIALIDAD VALPARAISO
V REGION